

**EX-2023-01018043- -UNC-ME#FP
ANEXO**

**Programa / Servicio o Proyecto de Extensión Universitaria:
"Memorias de páginas destruidas"**

N.º de Resolución: Res. SEU 313347/2020

Director/a, Responsable, Coordinador/a del Equipo: Dra. Patricia Scherman

Co-Director/a del Equipo: Lic. Laura Vissani

Miembros formales del equipo que participarán de la Práctica: Prof. Romina Sarnovich, Eugenia Giovine, Lic. Deborah Stejman

Nº de estudiantes a incorporar: 4

Duración de la práctica: 5 meses – (puede extenderse hasta 2 (dos) ciclos lectivos)

Nº de créditos académicos reconocidos a estudiantes: 6 créditos (60 horas)

Sede de trabajo Facultad de Psicología.

El proyecto de extensión se vincula con 3 organizaciones externas: *ESCMB: a través del equipo de Radio Zeppelin en lo referente a la co-producción de contenidos sonoros. *APM: en el diseño de entrevistas, selección de perfiles y vínculo con la comunidad. *Agrupación Basta Biblioclastía: en el vínculo especializado con la biblioclastía a través del intercambio de saberes, experiencias, red socio-académica y divulgación.

Objetivos pedagógicos (expresados en términos de conocimientos y/o habilidades a lograr por cada estudiante)

Objetivos Generales:

- Aprender rol de agente de cambio implicado en la construcción de memoria colectiva a partir de la visibilización de los efectos psicosociales de prácticas biblioclasticas ocurridas en la ciudad de Córdoba durante la última dictadura militar (1976-1983).
- Desarrollar habilidades de preservación del material recolectado (testimonios) de manera que este se constituya en una fuente primaria accesible, válida como acervo de memoria oral y/o insumo didáctico.
- Elaborar propuestas comunicacionales a partir del material producido.

Objetivos Específicos:

- Participación en las prácticas de difusión.
- Elaboración de propuestas comunicacionales específicas: a) Clasificación y organización de campos semánticos de los testimonios b) Análisis del contenido testimonial en clave psicosocial, c) delimitación del eje de reflexión en función del público al cual se orienta, d) definición del formato en cual se presenta la propuesta.
- Colaboración en la elaboración técnica del material soporte de testimonios (podcast, videos breves, poster, etc)

Plan de Formación

1- **"Instancia introductoria"** a cargo de la Secretaría de Extensión y destinado a estudiantes que ingresen al sistema:

Contenidos (RHCD 143/16):

**EX-2023-01018043- -UNC-ME#FP
ANEXO**

- ° La extensión como función universitaria.
- ° Líneas de acción extensionistas de la Facultad y de la UNC.
- ° Consideraciones acerca del rol del estudiante en extensión / aspectos éticos del desempeño.

2- Instancia de Formación teórico-práctica específica a cargo del equipo del Programa, Proyecto o Servicio y destinada a estudiantes que desarrollen la práctica en el mismo (RHCD 143/16):

Detallar:

**Aproximación a la o las problemáticas sobre las que se intervenga
- Fundamentos**

El objetivo del proyecto es contribuir a la memoria colectiva mediante la visibilización y difusión de testimonios de víctimas de prácticas biblioclásticas durante la última dictadura militar (1976-1983) en la ciudad de Córdoba. El producto final es un ciclo de podcast constituido en fuente documental, acervo de memoria oral e insumo didáctico. Pertenece al eje "Ciudadanía y DD.HH." en el marco de actividades del Observatorio de DD.HH. (SEU - UNC), con el propósito de abordar las prácticas biblioclásticas (Bosch & Carsen, 2015) como violación de los DD.HH. (Zeballos, 2017).

). Se trata del acceso al saber y a la libre expresión, pero también a la identidad, tanto individual. Diversas modalidades de censura fueron aplicadas en la última dictadura, una de ellas consistió en la destrucción de libros. Esta acción es definida por Bosch y Carsen (2015) como práctica "biblioclástica", entendiéndose como: "Conductas, prácticas, procedimientos, dispositivos y políticas que conducen a la destrucción, desvalorización o invisibilización de recursos de información, de los espacios físicos donde se alojan y circulan, y que atentan contra las personas que se relacionan tanto con esos recursos como con esos espacios físicos. ... que vulneran los derechos asociados a la información y el conocimiento" (Bosch & Carsen, pp.8). Esta definición se inscribe en una perspectiva de derechos, e incluye como objeto de acción a los recursos en cuestión (libros), agentes y espacios en los que se entraman. La intención del proyecto es generar un registro documental en relación al valor/memoria y valor/identitario de los testimonios, más allá del valor histórico/judicial (Da Silva Catela, 2002). Las memorias involucran procesos subjetivos, individuales, con marcas simbólicas y materiales, constituidas en procesos sociales en un determinado contexto (Plaza, 2010). Las memorias son y fueron un objeto de disputa donde los sujetos tienen un rol activo porque son productores de sentidos y participan de dichas luchas. El testimonio, entonces participa de las siguientes dimensiones: a) Como acto de memoria: toma cuerpo en el vínculo social, es sancionado como dicho para pasar a formar parte del entramado histórico individual y colectivo, b) Como acto de libertad: hay una decisión que posibilita posicionarse como sujeto de derecho, c) Como acto político: restituye e instituye los sentidos de aquellos con quienes nos identificamos (Plaza, 2010). Este proyecto de extensión busca incluir al/la estudiantes en este puente extendido hacia la habilitación y la preservación de la palabra acallada, que fue adquiriendo potencialidad traumática y fragmentando el lazo social (Binder, 1991).

**EX-2023-01018043- -UNC-ME#FP
ANEXO**

Contenidos

- La censura en la última dictadura militar. El valor del libro y la palabra en la construcción identitaria y el fortalecimiento de procesos democráticos.
- Historia oral: Memoria y Testimonio.
- El acervo de memoria: preservación de fuentes (orales, documentales). Formatos de preservación (audios, visuales, escritos).
- La elaboración de podcast. La definición de una propuesta comunicacional: contenidos, formatos, públicos específicos.

Modalidades y/o técnicas de abordaje (Detallar las actividades que los/as estudiantes realizarán)

Capacitación teórica

Revisión de entrevistas realizadas por el equipo extensionista

Elaboración de podcast

Participación en encuentros virtuales con instituciones (ESCMB-APM) Elaboración y ejecución de propuesta de difusión e intercambio.

Rotación de los/as estudiantes por las actividades y/o acciones definidas por el Programa, Proyecto o Servicio o bajo condiciones de supervisión.

Se propone que las/os estudiantes a partir de entrar en contacto con el proyecto, y hacia el final del segundo de práctica, puedan elegir una de las en las que van a desarrollar su práctica. Allí se asignará una tutora que orientará la práctica específica. No obstante, deberán participar de todas las instancias de encuentro grupal de puesta en común de avances y supervisión.

Responsables y mecanismos de supervisión de estudiantes:

Dra. Patricia Scherman Prof. Romina Sarnovich. Eugenia Giovine.

-Encuentros semanales de supervisión, tutorías programadas, evaluación de informes parciales e informe final.

3- Espacio anual de intercambio y socialización de las experiencias de los/as estudiantes que se han incorporado a los distintos Programas, Proyectos y/o Servicios a cargo de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología.

Elaboración colectiva entre todos los pasantes de la práctica de un póster cuyos ejes pueden ser: "La extensión como aproximación del que hacer" y "Aportes de la P.E. en mi trayectoria formativa".

4 – Instancia de articulación con estudiantes que participan de las prácticas para la presentación al Programa de Becas de Extensión de la UNC.

Hacer conocer a las/os participantes el programa de formación en Extensión Universitaria que desarrolla la SEU Central y los detalles de la Convocatoria anual para la presentación de proyectos en el Programa de Becas de Extensión de la UNC.

Para ello, el presente proyecto comprende una primera instancia de introducción teórico/técnica al campo extensionista a partir de la explicitación de los orígenes y marco de referencia del Proyecto de Extensión en el que se desarrolla la práctica.

**EX-2023-01018043- -UNC-ME#FP
ANEXO**

Bibliografía Obligatoria (citar según normas APA)

- Agesta, D. (2018). Operación claridad, o de cómo tapar el sol con una mano. Represiones culturales en la Universidad Nacional del Sur. Actas XI Seminario Internacional de Políticas de la Memoria.
- Aguiar, E. (1993). Efectos psicosociales de la impunidad. Comisión de salud mental de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Buenos Aires.
- Archivo Provincial de la Memoria. (2012). Biblioteca de libros prohibidos. Córdoba, Argentina: Ediciones del Pasaje.
- Báez, F. (2013). Introducción. Nueva historia universal de la destrucción de libros: de las tablillas sumerias a la era digital. Distrito Federal de México: Océano.
- Berti, A., Halac, G., y Alzogaray Vanella, T. (2017). La Biblioteca Roja. Brevísima relación de la destrucción de los libros. Córdoba: DocumentA/Escénicas.
- Binder, A. (1991). La sociedad fragmentada. Caracas
- Bosch, M., & Carsen, T. (2015). Biblioclastia: terminología y definición de un concepto. En Foro de Investigación Universitaria en Museología, Archivología y Bibliotecología. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
- Bossié, F.; Pesclevi, G.; y Salvador, C. (2015). Libros que muerden: una colección que resplandece. Memoria Académica. IV Jornadas de Intercambio y Reflexión acerca de la Investigación en Bibliotecología, 29-30 de octubre de 2015, La Plata, Argentina.
- Bossié. (2009). Libros, bibliotecas y bibliotecarios: una cuestión de memoria. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas (INIBI), Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.(20), 13-40
- Da Silva Catela, L. (2002). El mundo de los archivos. Los Archivos de La Represión: Documentos, Memoria Y Verdad. Madrid: Siglo XXI de España. Disponible en: <http://fasic.cl/wp/wp-content/uploads/2016/12/r29766-1.pdf>-De los Santos Rojas, M. P. (2015). La censura cultural durante la dictadura militar argentina: 1976-1983. Revista Semestral de Iniciación a la Investigación en Filología, 12, 51-78.-Gociol, J. y Invernizzi, H. (2015). Un golpe a los libros. Represión a la cultura en la última dictadura militar. EUDEBA. Buenos Aires-Guevara, A. y Molfino, M. (2005) La censura y la destrucción de libros en el último gobierno de facto (1976- 1983). Conferencia IV Jornadas de Sociología de UNLP. La Argentina de la crisis: Desigualdad social, movimientos sociales, política e instituciones.
- Kaufmann, C. (2008). El fuego, el agua y la historia: La dictadura en los escenarios educativos. Memorias y desmemorias. 1° Ed. Libros del Zorzal. Buenos Aires.
- Ratti, C. (2017). Cuesta pensar un libro sin una biblioteca. Alfilo. Consultado el 25 de agosto de 2020, disponible en: <https://ffyh.unc.edu.ar/alfilo/cuesta-pensar-un-libro-sin-una-biblioteca/>
- Ratto, C. (2017). Historias de autocensura, ocultamiento y biblioclastia ejercidas sobre las lecturas y los textos durante la última dictadura cívico-militar en la República Argentina (1976-1983). Rodríguez, R. y Tomaino, V. (eds.). Tesis de grado - trabajo final de grado, Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata-Sanz Ferramola, R. (2000). La psicología como ideología exótica en los oscuros años del proceso de desorganización nacional: 1975- 1980. Fundamentos en Humanidades, 1(2), 32- 45.-Schulmaister, C. (2010, 15 febrero). Memorias del Fuego. Biblioclastia y bibliocaustos. En Letralia Año XIV. N° 226.

**EX-2023-01018043- -UNC-ME#FP
ANEXO**

-Solari, T. Gómez, J. - Compiladores - (2008). Biblioclastía: Los robos, la represión y sus resistencias en bibliotecas, archivos y museos de Latinoamérica. Concurso Fernando Báez. Eudeba. Buenos Aires

-Zeballos, F. (2008) Bibliotecas y dictadura militar. Córdoba 1976-1983. En Biblioclastia. Los robos, la represión y sus resistencias en bibliotecas, archivos y museos de Latinoamérica. Coordinado por Tomás Solari y Jorge Gómez. (págs. 133-162). Buenos Aires: EUDEBA

Bibliografía Complementaria (citar según normas APA)

-Coria, A. (2013). Entre golpes (1955-1976). Imaginario reformista, aperturas, clausuras y políticas. En Gordillo, M. y Valdemarka, L. Facultades de la UNC. 1854-2011. Saberes, procesos políticos e institucionales (págs. 183-205). Córdoba, Argentina: Editorial de la UNC

-Correa, A. (2013). "Presentación" (9-15). En Correa A & Bonvillani, A. Cuadernos del Campo Psicosocial. N° IV. Largo Camino a la Democracia. Demandas, reclamos y exigibilidad de derechos. Córdoba. Editorial Brujas.

-Gezmet, S. (2014). Derechos económicos, sociales y culturales y extensión universitaria. Compromiso ético. Compendio Bibliográfico - Asignatura Extensión Universitaria.

-Gezmet, S. (2014). La extensión en la formación del profesional universitario. Compromiso ético. Compendio Bibliográfico - Asignatura Extensión Universitaria.

-Gezmet, S. (2014). La vinculación universidad - sociedad. Modelos de extensión y características de las interacciones. Compendio Bibliográfico - Asignatura Extensión Universitaria. -Kordon, D. R. y Edelman, L.I., y Equipo de asistencia psicológica de Madres de Plaza de Mayo (1983). Efectos psicológicos de la represión política I y II. Sudamericana Planeta. Buenos Aires. -Pampliega de Quiroga, A. (1984). Salud mental y derechos humanos. En Enfoques y perspectivas en Psicología Social. Págs. 199-207. Ed. Cinco. Buenos Aires.

-Plaza, S. (2007). Procesos y herramientas en la intervención territorial-comunitaria. Cuadernillo Curso de Formación en Extensión 2019. SEU.UNC. (Págs. 123-148)

-Pichon-Riviere, E. y Pampliega de Quiroga, A. (1985). Psicología social y crítica a la vida cotidiana. Págs. 9-17. Nueva Visión. Buenos Aires.

Aspectos Metodológicos

Días y horarios de cursado simultáneo entre docentes/practicantes (presencial) y no simultáneo (no presencial) – Presencialidad a partir de Mayo en la Facultad – Aclarar las instancias.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	14 a 20 (presencial)			16 a 20 (presencial)

Cronograma de Actividades a realizar por cada estudiante:

La suma de horas presenciales (con simultaneidad docente/practicante) y no presenciales (sin simultaneidad) debe sumar 60 horas (horas totales que acredita la práctica).

**EX-2023-01018043- -UNC-ME#FP
ANEXO**

	Actividades a realizar por cada estudiante	Carga horaria presencial (80%)	Carga horaria no presencial (20%)
Inicio	"Instancia introductoria" a cargo de la Secretaría de Extensión y destinado a estudiantes que ingresen al sistema.		
Mes 1	Capacitación teórica	10	2
Mes 2	Revisión de entrevistas Participación en encuentros virtuales con instituciones (ESCMB- APM)	10	2
Mes 3	Elaboración de podcast	10	2
Mes 4	Elaboración de propuesta de difusión e intercambio	10	2
Mes 5	Ejecución de propuesta de difusión e intercambio Elaboración de informe Final. Socialización con estudiantes de psicología de la asignatura Sistemas Psicológicos Contemporáneos cat B.	10	2
Finalización	- Participación en un espacio anual de intercambio y socialización de las experiencias de estudiantes que se han incorporado a los distintos Programas, Proyectos y/o Servicios. - Instancia de articulación con estudiantes que participan de las prácticas para la presentación al Programa de Becas de Extensión de la UNC.		

Mecanismos de evaluación:

- **Al menos 2 (dos) evaluaciones parciales de proceso:**

Evaluación de Proceso: durante los espacios de supervisión, a través de los siguientes mecanismos: registros permanentes en cuaderno de campo e informes parciales. Participación en encuentros e instancias de intercambio de experiencias como foros, jornadas, congresos (RHCD 143/16).

Modalidad:

Primera evaluación: Cuaderno de campo. Primer informe reflexivo sobre las actividades realizadas en relación a los propósitos del Proyecto.

Segunda evaluación: Cuaderno de campo. Podcast elaborado. Póster para la participación en instancias de divulgación extensionista y de Memoria Colectiva. Participación en Foro sobre memorias colectivas, recuperando las actividades realizadas en el Proyecto.

**EX-2023-01018043- -UNC-ME#FP
ANEXO**

Criterios de Evaluación:

- **1 (una) evaluación final:**

Evaluación Final: Presentación de un artículo de divulgación de la experiencia para ser publicado. El mismo será evaluado por el/la Responsable del Programa, Proyecto y Servicio y será entregado por el/la mismo/a a Secretaría Académica en el transcurso de 3 meses de entregado por cada estudiante (RHCD 143/16).

Modalidad: Informe Escrito + Podcast. Se esperan tres productos finales: la producción de al menos un (1) podcast, la realización colectiva de un póster para el encuentro anual de P.E. y la elaboración individual de un ensayo.

Criterios de Evaluación: Capacidad de expresar articulaciones teórico/práctica, cumplimiento de las normas y principios éticos en el trato de testimonios. Se evaluará el compromiso con las tareas asignadas, la realización en tiempo y forma de las actividades propuestas, la participación en la reflexión colectiva, la capacidad de elaboración fundamentada de ideas propias, la vinculación entre las problemáticas tratadas y el carácter extensionista de la tarea. Se tendrá en cuenta la creatividad en la delimitación y ejecución de propuesta y la capacidad de escritura académica.

Condiciones de aprobación de la práctica:

Las "Actividades Extensionistas con Reconocimiento de Créditos Académicos" sólo pueden cursarse bajo el régimen de estudiante promocional.

Cuaderno de campo presentado. Dos informes parciales aprobados con 7 (siete o más), Informe final aprobado con 7 (siete o más).

ESTUDIANTES PROMOCIONALES (RHCD 219/17)

ARTÍCULO 15°: Será considerado promocional el/la estudiante que cumpla mínimamente con las siguientes condiciones: (...) aprobar la totalidad de las evaluaciones parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). (...)

ARTÍCULO 16°: Las/los estudiantes podrán recuperar evaluaciones parciales y/o prácticas para acceder o mantener la promoción según lo estipulen las diferentes cátedras y lo reflejen en sus programas respectivos.

ARTÍCULO 17°: Esta condición implicará exigencias extras, tales como coloquio final, monografías, prácticas especializadas, trabajos de campo u otro tipo de producciones que impliquen un rol activo del estudiante, en orden a que la condición promocional no quede restringida a la mera asistencia a clases prácticas y teórico-prácticas. Estas exigencias extras podrán ser recuperadas si la cátedra así lo estableciera, lo que debe quedar explicitado en el programa de la asignatura.

ARTÍCULO 18°: Se podrá requerir un mínimo de asistencia a las clases prácticas y teórico- prácticas, que no podrá superar el 80% del total.

ARTÍCULO 20°: Las/los estudiantes podrán rendir el examen de promoción en los tres turnos subsiguientes a la obtención de la condición.

Perfil del/la Postulante: Los requisitos excluyentes solicitados deberán ser constatables al momento de la inscripción y no podrán exceder los conocimientos brindados en la carrera de Licenciatura en Psicología.

**EX-2023-01018043- -UNC-ME#FP
ANEXO**

Requisitos excluyentes (deben ser constatables al momento de la inscripción)	Requisitos no excluyentes
<i>Ser estudiantes regulares de 4to año de la Facultad de Psicología (OBLIGATORIO)</i>	<i>Psicología Social Aprobada.</i>
	<i>Ayudantía Estudiantil realizadas.</i>
	<i>Participación en actividades enterreno (Compromiso Social Estudiantil, Ayudantía</i>
	<i>Extensionista, otros)</i>
	<i>Manejo de Programas Informáticos de Edición de Audio y Video</i>



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo Firma Ológrafa

Número:

Referencia: Anexo Práctica Extensión 2022 Scherman

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.